

**TRIGÉSIMA PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE  
VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA**

En Santiago, a 21 de marzo de 2019, a las 09:05 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 3.150, piso 7, Santiago, se reunieron en Junta Ordinaria los accionistas de Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, bajo la presidencia de don Enrique Menchaca Olivares. Actuó como Secretario el Gerente General don Rodrigo Fuenzalida Besa. -----

**Asistencia:**-----

Asisten los siguientes accionistas: 1. Don Bonifacio Bilbao Hormaeche, por Banco Security con 505.122.- acciones y 2. Don Renato Peñafiel Muñoz, por Inversiones Seguros Security Limitada, con 628.- acciones.-----

La Junta aprobó el poder presentado por don Bonifacio Bilbao Hormaeche para representar al Banco Security y el poder presentado por don Renato Peñafiel Muñoz para representar a Inversiones Seguros Security Limitada.-----

Los concurrentes firmaron la hoja asistencia, con indicación del nombre del accionista y el número de acciones.-----

**Constitución Legal de la Junta:**-----

El Presidente manifestó que se encontraban presentes o debidamente representadas la totalidad de las 505.750.- acciones suscritas, todas las cuales tienen derecho a participar y votar en la Junta. Agregó que al haber comprometido su asistencia a esta junta todos los accionistas que representen la unanimidad de las acciones suscritas, se había acordado prescindir de efectuar publicaciones y otro tipo de citación a los mismos y que habiéndose dado cumplimiento a las formalidades pertinentes, declaraba constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas.-----

**Objeto de la Junta:**-----

El Presidente informó que la Junta fue citada con el objeto de someter a la consideración de los señores Accionistas: 1.-Aprobación del balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2018 y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo período; 2.- Pronunciarse sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendos; 3.-Elegir al Directorio y Fijar su remuneración para el año 2019; 4.- Informar sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2018; 5.- Designar los auditores externos de la sociedad; 6.- Informar sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas;7.- Designar el periódico en que se efectuarán las publicaciones legales; y 8.- Resolver en general cualquier otra materia que de acuerdo con la Ley sean propias de la Junta Ordinaria.-----

**Acuerdos:**-----

**1.- Balance y Estados Financieros.**-----

La Asamblea analizó detenidamente el Balance General y los Estados de *di*

Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, con sus Notas a los Estados Financieros y el respectivo Informe de los Auditores Externos independientes, por el período del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron aprobados íntegramente por unanimidad, y se resumen como sigue:-----

|                           |                  |
|---------------------------|------------------|
| Capital suscrito y pagado | M\$36.393.567.-  |
| Resultado Acumulado       | M\$ 7.769.140.-  |
| Resultado Periodo         | M\$ 2.123.023.-  |
| Reservas                  | M\$(2.399.429).- |
| Total Patrimonio          | M\$43.886.301.-  |

**2.-Distribución de Utilidades y Reparto de Dividendos.**-----

El Presidente informó a la Junta sobre el Balance de la Sociedad, que al 31 de diciembre de 2018 arroja una utilidad de M\$2.123.023.-.Al respecto, la Junta acuerda no distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio.-----

**3.-Elección y Fijación de Remuneración del Directorio.**-----

El Presidente recordó a los asistentes que tras la modificación de los estatutos en lo referente a la composición del directorio, aprobada en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en el mes de septiembre del año 2018, se había convenido que los 3 directores elegidos en esa ocasión, durarían en sus funciones hasta la fecha en que se celebre la Junta Ordinaria de Accionistas llamada a pronunciarse acerca del balance al 31 de diciembre de 2018.-----

El Presidente informa que no se recibieron nuevas postulaciones al cargo de director, por lo que la Junta acuerda por unanimidad reelegir como directores de la compañía, a los señores Enrique Menchaca Olivares, Fernando Salinas Pinto e Hitoshi Kamada, conviniendo además que para los directores que lo acepten, existirá una dieta por asistencia a las sesiones de Directorio de hasta 35 Unidades de Fomento por mes para cada director durante el ejercicio 2019, cualquiera que sea el número de sesiones.-----

Asimismo, la Junta acordó por unanimidad facultar al Presidente para autorizar el pago de remuneraciones y honorarios a los directores por funciones distintas al ejercicio de su cargo. -----

**4.-Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2018.**-----

El Presidente da a conocer a la Junta que para el ejercicio 2018 no existieron gastos por este concepto.-----

**5.-Designación de Auditores Externos.**-----

El Presidente informó que el Directorio del Banco Security, matriz de la sociedad, previa proposición del Comité de Auditoría, solicitó cotización de los servicios de auditoría externa para el ejercicio 2019 a las siguientes firmas de auditoría: Deloitte, EY Consultores (Ernst & Young) y KPMG. Luego de haber conocido y evaluado las propuestas recibidas, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación como primera opción a la firma EY Consultores como auditores externos de la Corredora para el ejercicio 2019, dado que cumple en mejor forma los argumentos analizados por el Directorio. Como segunda opción propone a Deloitte. La anterior propuesta del Directorio y según lo recomendado por el Comité de Auditoria se funda principalmente en el hecho *cdl*

de que la firma EY Consultores satisface de mejor manera todos los criterios de priorización, tiene una sólida experiencia y acreditación como auditores en la industria Financiera, a su vez la propuesta económica por ellos presentada es más beneficiosa para los intereses de la Sociedad. La Junta acordó, por unanimidad, aceptar la primera opción propuesta por el Directorio, y designar auditores externos independientes de la sociedad a la firma EY Servicios profesionales de Auditoría y Asesorías SPA. -----

**Información sobre transacciones con partes relacionadas**-----

El Presidente dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas a las que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y dio lectura al listado de las operaciones del giro que han efectuado los empleados, directores, empresas y personas relacionadas, con la sociedad, así como los contratos de relativos a la operación, que se resumen en gastos pagados a partes relacionadas ascendentes a MM\$4.792.402.-. No se registran ingresos por facturación que no sean del giro, a partes relacionadas.-----

Todas las operaciones fueron efectuadas a precio de mercado, acordes a la política vigente y aprobadas por el Directorio. Luego de analizar el listado de dichas operaciones, la junta acordó, a mayor abundamiento, aprobarlas por unanimidad.--

**7.-Determinación del periódico para efectuar las publicaciones legales.**-----

La Junta acordó por unanimidad designar al diario electrónico “El Libero”, sitio web, [www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl), para efectuar las publicaciones legales de la sociedad.-----

**8.-Otras materias propias de la Junta.**-----

Se ofreció la palabra para tratar cualquier otra materia propia de esta Junta Ordinaria, no habiéndose manifestado interés en ello por los accionistas.-----

**9.- Reducción a Escritura Pública:**-----

Se acordó por unanimidad facultar al Gerente General y a los abogados Enrique Menchaca Olivares y Hernán Braun Budge para que uno cualquiera de ellos actuando en forma separada e indistinta, reduzcan a escritura pública el todo o parte del Acta de esta Junta.-----

**10.- Firma del Acta:**-----

Se acordó que el acta de la presente Junta sea firmada por todos los asistentes, cuyo texto fue leído, aprobado y suscrito por ellos.-----

**11.- Aprobación del Acta:**-----

Se acordó dejar constancia que de acuerdo a lo previsto por el artículo sesenta y dos de la Ley N° 18.046, el Acta de la presente Junta se entenderá aprobada desde el momento en que sea firmada por los asistentes, oportunidad en la cual se podrán llevar a efecto los acuerdos que en ella se consignan. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente puso término a la Junta Ordinaria a las 10:07 horas.-----

*dl*




---

p.p. Banco Security  
Bonifacio Bilbao Hormaeche



---

pp. Inversiones Seguros Security Limitada  
Renato Peñafiel Muñoz



---

Enrique Menchaca Olivares  
Presidente


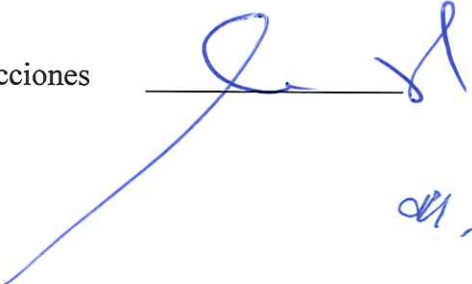


---

Rodrigo Fuenzalida Besa  
Secretario

**HOJA DE ASISTENCIA**

TRIGÉSIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA  
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2019

| ACCIONISTA  | Nº ACCIONES      | FIRMA   |
|---|------------------|---|
| <b>Banco Security.</b><br>Bonifacio Bilbao Hormaeche                  | 505.122 acciones |  |
| <b>Inversiones Seguros Security Limitada</b><br>Renato Peñafiel Muñoz | 628 acciones     |  |